

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA FARMYARD S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, a los diecinueve (19) días del mes de abril del 2018, siendo las 10H00, en las oficinas de la COMPAÑIA FARMYARD S.A., ubicada en la Armenia, calle Sebastián de Benalcázar y Pasaje Abel Gilbert S/N, se reúnen los siguientes accionistas:

a) **MARCO ALEJANDRO ANDRADE CASCANTE**, propietario de 97.000 acciones de un dólar de valor cada una;

b) **MARCO ALEJANDRO ANDRADE VINUEZA**, propietario de 1.000 acciones de un dólar de valor cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, renuncian al requisito de convocatoria previa y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la reunión el señor **MARCO ALEJANDRO ANDRADE VINUEZA**, como Presidente Ad-hoc de la compañía y mociona al Doctor **LUIS GUAMAN FARINANGO**, como Secretario Ad-Hoc de la Junta. Aceptada y aprobada la designación, el Presidente declara inaugurada la sesión y solicita dar lectura al orden del día que es:

1.- Autorizar el pago de dividendos al accionista **MARCO ALEJANDRO ANDRADE CASCANTE**

2.- Aumento del capital social de la compañía.

PRIMER PUNTO.- AUTORIZAR EL PAGO DE DIVIDENDOS.- Toma la palabra el señor **MARCO ALEJANDRO ANDRADE VINUEZA** e indica que debido a que del balance se reflejan beneficios para los accionistas, pide que la junta autorice el pago de **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SIESCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(178.672 USD)**, al accionista **MARCO ALEJANDRO ANDRADE CASCANTE**, valor que le corresponde por concepto de dividendos. Los accionistas luego de realizar las deliberaciones correspondientes **RESUELVEN: ACEPTAR Y APROBAR** el pago de **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SIESCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(178.672 USD)** al accionista **MARCO ALEJANDRO ANDRADE CASCANTE**, por concepto de dividendos.

SEGUNDO PUNTO.-AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- Pide la palabra el accionista **MARCO ALEJANDRO ANDRADE CASCANTE** quien dice: en vista de que recibirá la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SIESCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(178.672 USD)**, por concepto de dividendos, que es su deseo invertir en la capitalización la compañía, consecuentemente, del valor total que le corresponde recibir, se tome la suma de **CIENTO VEINTE Y OCHO MIL SIESCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(128.672 USD)** y que se realice los trámites pertinentes a fin de capitalizar a la **COMPAÑIA FARMYARD S.A.**, de la cual es accionista. Los accionistas luego de realizar las deliberaciones correspondientes **RESUELVEN: ACEPTAR Y APROBAR** el aumento de capital de la compañía y autorizan al Gerente General para que realice

las gestiones pertinentes a fin de legalizar el aumento de capital social de la compañía en la suma de **CIENTO VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (128.672 USD)**, distribuidos en 128.672 acciones de un dólar (1 USD) de valor cada una. Estas acciones estarán distribuidas de la siguiente manera:

MARCO ALEJANDRO ANDRADE CASCANTE	97.000 ACCIONES	128.672 ACCIONES POR CAPITALIZAR
MARCO ALEJANDRO ANDRADE VINUEZA	1.000 ACCIONES	0

La nueva distribución accionaria quedará de la siguiente forma:

MARCO ANDRADE CASCANTE	225.672 ACCIONES	CAPITAL SOCIAL 225.672 USD
MARCO ALEJANDRO ANDRADE VINUEZA	1.000 ACCIONES	CAPITAL SOCIAL 1.000 USD
TOTAL	226.672 ACCIONES	CAPITAL SOCIAL 226.672 USD

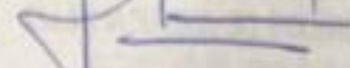
El nuevo capital social de la **COMPAÑIA FARMYARD S.A.**, será de **DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (226.672 USD)**; consecuentemente, el nuevo paquete accionario será de 226.000 acciones de un dólar de valor cada una.

Siendo las 12H00, agotado el orden del día, se suspende la sesión hasta que se redacte la acta correspondiente; luego de reinstalada la sesión a las 12H30, se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad por todo el capital social presente en la sesión.

Para constancia, firman los presentes, se levanta la sesión siendo las 12H45.


SR. MARCO ANDRADE CASCANTE
ACCIONISTA


SR. MARCO ANDRADE VINUEZA
ACCIONISTA


DR. LUIS GUAMAN FARINANGO
SECRETARIO AD-HOC